



CE EN 795 CLASE A

MANUAL DE INSTRUCCIONES
PUNTO DE ANCLAJE



ARP

RECOMENDACIONES:

Acaba de adquirir un punto de anclaje y le agradecemos su confianza. Con el fin de obtener la máxima satisfacción, le recordamos que antes de cada utilización, siga las instrucciones de este manual.

Ignorar las recomendaciones de este manual podría acarrear repercusiones graves. Le aconsejamos que lea periódicamente estas instrucciones.

El fabricante o su mandatario declinan cualquier responsabilidad en caso de utilización, almacenamiento o mantenimiento realizado de una forma que no sea la indicada en este manual.



FICHA DEL EQUIPO

PRODUCTO: DISPOSITIVO DE ANCLAJE	AÑO DE FABRICACIÓN:
FABRICANTE: GALIGRU	MARCA COMERCIAL: GALIGRU
MODELO Y TIPO/IDENTIFICCIÓN: ARP	FECHA DE COMPRA:
CADUCIDAD:	Nº DE COMPRA:
FECHA DE INSTALACIÓN:	NOMBRE DE USUARIO:
OTRA INFORMACIÓN PERTINENTE:	

REVISIONES PERIÓDICAS

Ítems.	Fecha de instalación.	Fecha de revisión periódica.	Estado.	Fecha prevista prox. Revisión.	Nombre y firma de la persona competente.
1					
2					
3					
4					
5					

Diligenciar, archivar y actualizar según corresponda.

INSTRUCCIONES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO

DESCRIPCIÓN:

Dispositivo de Anclaje para sistemas anticaídas para ser instalado en tierra mediante medios mecánicos. Posibilidad de enganche de arnés o Dispositivo Anticaídas deslizante con línea de anclaje flexible, UNE-EN 795 y UNE-EN 353-2, respectivamente. Igualmente, permite la instalación de líneas de vida, UNE-EN 795 B ó C.

Dispositivos de Anclaje UNE EN 795:12, Tipo A (1 Usuario) Anclaje Estructural para líneas de vida temporales.

Dispositivo de Anclaje mediante enterramiento a 1,5m para uso en tierra de forma que pueda posibilitar el enganche de Sistemas Anticaídas de trabajadores en taludes de obra lineal, desbroces y situaciones similares. Certificado EN 795:2012. Tipo A ó Anclaje Estructural para "líneas de vida" con una Resistencia de hasta 24 KN.

APLICACIONES Y USOS:

Por su sencillez y fácil instalación es un anclaje de seguridad idóneo para aquellos trabajos que con riesgos de caída a distinto nivel se realizan en:

- Construcción de obra lineal.
- Limpieza y desbroce de taludes.

En general, en cualquier situación en el entorno de taludes donde no existen soluciones o posibilidades para el aseguramiento de trabajadores.

CARACTERÍSTICAS:

- Dispositivos de Anclaje EN 795, Tipo A anclajes estructural para líneas de vida temporales, CE de N/Serie LBHT.
- Se valida su instalación mediante el testigo disponible al efecto TEST10.
- **BARMXX**: barra metálica, galvanizada en caliente.
- Fijación FJ-02: elemento en AISI-304, constituye el punto de fijación de sistema anticaídas.
- FL-02: superficiador, a base de chapas de acero galvanizado en caliente, se instala únicamente cuando el terreno no ofrezca resistencia suficiente.
- Posibilidad de enganche de arnés o dispositivo anticaídas deslizante con línea de anclaje flexible EN 353-2.
- Permite la instalación de líneas de vida EN 795 B ó C.

ASPECTOS NORMATIVOS

Un dispositivo de anclaje anticaídas este compuesto por una serie de elementos que incorporan uno o varios puntos de anclaje, destinados a proteger al usuario ante caídas en altura. El fin último del dispositivo es eliminar o reducir sustancialmente el riesgo de caída a distinto nivel para los trabajadores expuestos.

Los dispositivos de anclaje están regulados por la norma 'EN 795 Personal fall protection equipment-Anchor devices', en la que se especifican los requisitos a cumplir, métodos de ensayo, instrucciones de uso, marcado e instalación. En dicha norma se recogen cinco tipos de dispositivos de anclaje, según su configuración: A, B, C, D y

E. Definiciones:

- **UNE 795 Tipo A:** Dispositivos de anclaje destinados a ser fijados sobre superficies y que se mantienen estacionarias durante su utilización.
- **UNE 795 Tipo B:** Dispositivos de anclaje provisionales transportables.
- **UNE 795 Tipo C:** Dispositivos de anclaje equipados con líneas de anclaje flexibles horizontales.
- **UNE 795 Tipo D:** Dispositivos de anclaje equipados con líneas de anclaje rígidas horizontales.
- **UNE 795 Tipo E:** Dispositivos de anclaje de peso muerto utilizables sobre superficies horizontales.

La **Norma EN 795:** Establece que un dispositivo de anclaje debe tener, una resistencia mínima de **12 kN en la dirección en la que se aplicará la fuerza en caso de caída.**

Los anclajes deben, además, estar ubicados respetando siempre el pasillo de seguridad mínimo. A una altura suficiente para que el trabajador no entre en contacto con el nivel inferior, en caso de ocurrir una caída.

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA TIPO A: DISPOSITIVOS DE ANCLAJE FIJADOS A LA ESTRUCTURA.

Los anclajes fijos y estructurales están diseñados para ser fijados de forma permanente a una estructura. Este tipo de anclajes permite anclar equipos de protección contra caídas en edificios, estructuras, o áreas a las que se accede con cierta frecuencia. Pueden ser utilizados en la mayoría de los casos de trabajos en altura.

Los puntos de anclaje fijos suelen ser los más fáciles de usar y encontrar: se instalan en un lugar y limitan el espacio de trabajo. Se pueden instalar en superficies horizontales, verticales e inclinadas tales como techos, paredes, columnas, tejados, turbinas eólicas, presas hidráulicas, puentes, zonas altas que requieran inspecciones periódicas.

IMPORTANTE:

EL SISTEMA DEBE SER RETIRADO SI EN LA INSPECCIÓN, ANTES DE SU USO, SE DETECTA ALGUNA ANOMALIA O duda sobre la condición del SISTEMA. Este no se debe volver a poner en servicio hasta que una persona competente CONFIRME POR ESCRITO QUE ES ACEPTABLE PARA HACERLO.

EN CASO DE UNA CAÍDA, el punto de anclaje debe retirarse de USO e inspeccionar una persona competente para determinar si se puede volver a utilizar o no. EN CASO DE VOLVERSE A USAR, esta acción debe ser registrarse en el formato de INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO EN ESTE INSTRUCTIVO.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN:

Al momento de la instalación del punto de anclaje ARP, se deben considerar las siguientes medidas de prevención:

- Sí en la instalación está presente el riesgo de caída de distinto nivel (obra lineal, limpieza y desbroce de taludes), se debe instalar un punto de anclaje provisorio.
- Utilizar mascarilla medio rostro con filtro p100, para evitar el riesgo de contraer silicosis por medio de la inhalación de partículas en suspensión.
- Mientras realice la instalación se debe utilizar protección ocular en todo momento (lentes de seguridad) ya que existe el riesgo de partículas en suspensión.
- Utilizar arnés de seguridad en todo momento mientras este expuesto al riesgo de caída en altura
- En general antes de comenzar con la instalación se debe contar con los siguientes elementos de protección personal



NOTA: En el caso de que se deban utilizar escaleras manuales para su instalación u otras plataformas de trabajo, chequear que estas cuenten con todas las medidas de seguridad.

Ej.: escalera anclada a nivel de piso, bien posicionada, con una inclinación adecuada.

INSTALACIÓN:

El proceso de instalación del punto de anclaje ARP consiste en:

1. Introducir la barra (BARMXX).

Dependiendo de la dureza del terreno, introduzca unos centímetros la barra (BARMXX), para posteriormente comenzar a golpear el extremo opuesto.



NOTA IMPORTANTE

Tenga en cuenta que la barra (BARMXX), se debe introducir hasta que solo sobresalga de 10 a 15 cm.

2. Superficial FL02

Con ayuda de una llave ratchet, aplicar apriete sobre ambos costados del FL02

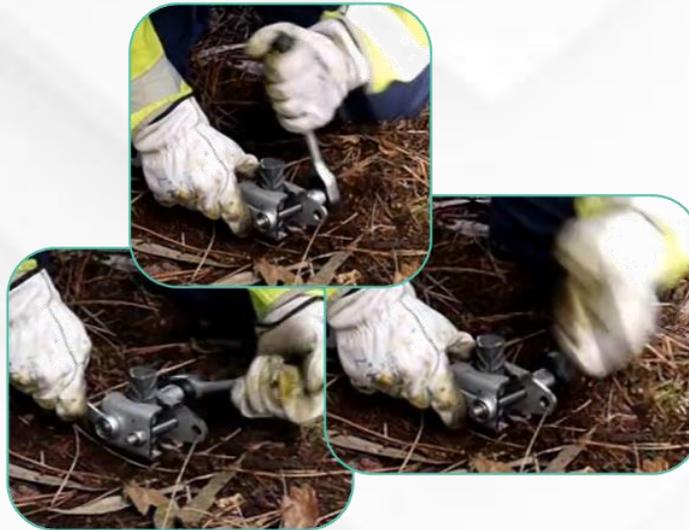


3. Instalar el FJ02.

Instalar el FL02 (punto de anclaje para el sistema anticaídas), introducirlo y hacerlo firme con el sujeta cables al efecto, de forma que, al introducir la barra (BARMXX), esta quede firme.

Tenga en cuenta que el sobrante de la barra (BARMXX) fuera del terreno puede generar un riesgo; evite dejar más barra (BARMXX) de la necesaria para instalar el FJ02, unos 10 cm, le serán suficientes. Señalice o proteja el riesgo si es necesario.

La instalación del FJ-02 requiere un apriete de 35 Nm en cada uno de los tornillos que incorpora.



4. Validar la instalación

Una vez posicionado el anclaje debe proceder a VALIDAR LA INSTALACIÓN, cuya eficacia puede variar según el tipo de terreno y el proceso de rellenado y compactación, mediante el testigo disponible al efecto TEST10.

Mediante grilletes, inserte un TEST10 entre la orejeta del FJ02 y algún dispositivo que permita su tracción. A través del testigo intentar arrancarlo en la dirección y sentido (o equivalente) en que va a ser solicitado en el trabajo a realizar posteriormente por el sistema anticaídas. El TEST10 debe romperse después de un ligero asentamiento del anclaje, lo que puede suponer desplazamientos de unos 15 ó 30 cm., Una vez asentado el anclaje no deben producirse desplazamientos significativos de la anilla hasta alcanzar la rotura del TEST10.

En estas condiciones, el ARP02, satisface, por analogía, EN 795 Tipo A.

Importante, La carga de rotura del TEST10 es de unos 10 KN. Valores superiores a 10 KN son suficientes para sistemas anticaídas Tipo A. Para la instalación de sistemas C ó B, ("líneas de vida"), consulte el manual de sistema a instalar y verifique los esfuerzos posibles no superan la resistencia del ARP02. Cuando necesite resistencias superiores, puede instalar 2 ARP02, haciéndolo a una distancia no inferior a 3,00 m.

INSTRUCCIONES DE USO:

Verificar el buen estado del dispositivo de anclaje antes de cada uso, en caso de duda retirarlo inmediatamente: ausencia de grietas o deformaciones severas, en la parte inspeccionable, especialmente buen estado del anclaje para arneses, líneas de vida etc.

El operario enganchará el mosquetón de su arnés, “línea de vida”, retráctil UNE 360 o cuerda EN 353 2 directamente al ojal dispuesto en el FJ02 para tal uso.

ETIQUETADO:

Cada componente lleva su etiquetado:

- La barra (BARMXX), en su parte superior, bajo plástico retráctilado.
- El FL02 en uno de sus laterales.
- El FJ-02 en uno de sus laterales.

VIDA ÚTIL Y MANTENIMIENTO:

La Vida Útil de este anclaje depende especialmente del estado de la barra (BARMXX). El dispositivo puede estar en servicio mientras la barra (BARMXX) no presente signos de corrosión estructural.

RESISTENCIA MÁXIMA:

La Norma EN 795: Establece que un dispositivo de anclaje debe tener, una resistencia mínima de 12 kN en la dirección en la que se aplicará la fuerza en caso de caída.

VERIFICACIÓN DE PUNTOS DE SEGURIDAD:

Examinar la calidad del sistema antes de instalarlo, que debería realizarla una persona competente. Es importante no mezclar productos fabricados con distintos materiales, pues se puede crear óxido proveniente de la electrólisis. Cualquier duda o problema con el material o con la comprensión de estas instrucciones, no dude en ponerse en contacto con el fabricante.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:

La acumulación excesiva de suciedad, pintura, etc. puede ocasionar un mal funcionamiento y, en casos graves, debilita el dispositivo. El dispositivo no requiere mantenimiento especial. Sin embargo, una buena práctica es:

- Se debe limpiar primero la superficie para eliminar las partículas de esta.
- Deje que se seque de forma natural y lejos de una fuente de llama o calor.
- Las partes metálicas deben limpiarse con un paño impregnado con aceite para evitar la oxidación.
- Si el dispositivo se ha mojado, séquelo o aire. Manténgalo alejado de cualquier fuente de calor.

MÉTODO DE REVISIÓN:

Este producto no requiere herramientas y/o requisitos para la revisión regular. Sin embargo, es necesario realizar controles periódicos por personas con conocimientos para ello:

- Comprobar el equipo para detectar signos de deformación mecánica, grietas, o la contaminación química y / u otros defectos. Verificar que no existan señales de deformación.
- La vida máxima se evalúa en 10 años desde la fecha de fabricación; sin embargo, los siguientes factores pueden reducir el rendimiento de los productos: intensidad de uso; competencia del usuario; almacenamiento inadecuado, mal uso, deformación mecánica, productos químicos, la exposición a altas temperaturas >50°C. Si durante el examen periódico se detecta un defecto, eliminar y destruir o póngase en contacto con el fabricante GALIGRU SISTEMAS DE SEGURIDAD para que continúe la inspección. Los defectos, daños, desgaste excesivo, mal funcionamiento y el envejecimiento generalmente no son reparables.